



# Banco de la República Colombia

Bogotá D. C.,

## ACTA DE ASIGNACIÓN LICENCIAS ESP

De acuerdo con el nuevo procedimiento establecido en la Declaración de Prácticas de Certificación de la CA-BANREP para efectuar la creación y recuperación de certificados digitales, yo: \_\_\_\_\_, en mi calidad de representante legal autorizado por la entidad:

y con el NIT \_\_\_\_\_, solicito al Banco de la República la asignación de: \_\_\_\_\_, licencias de Entrust Service Provider – ESP.

Así mismo, autorizo al Banco de la República a efectuar el cobro de \$122.604,00 más IVA por cada licencia ESP solicitada adicionándolo al cobro de la tarifa SEBRA<sup>i</sup>.

De igual modo, autorizo al Banco de la República a efectuar a partir del próximo mes dentro del cobro mensual de tarifa SEBRA el valor de \$2.186 más IVA, correspondiente al soporte de cada licencia ESP asignada<sup>ii</sup>.

En constancia se firma la presente Acta en \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

-----  
C. C.: \_\_\_\_\_ de: \_\_\_\_\_

<sup>i</sup> El cobro corresponde al valor de la licencia ESP que es a perpetuidad y por una sola vez.

<sup>ii</sup> El valor correspondiente al soporte de mantenimiento de cada licencia ESP, se hace mes a mes dentro del cobro de la tarifa SEBRA.